



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E22-0074		
Título del expediente:	"A.T. PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE CONVENIO Y FUERA DE CONVENIO DE LA APB"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIOS		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	380.599,73.-€		
Fecha:	13 de julio de 2022	Hora:	10.10

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Juan Leo Rubio
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigó Salvá
Vocal	Juliana Uribe Davies

D. Jorge Martín Jiménez, nombrado Presidente para ésta Mesa de Contratación, excusa su asistencia por lo que, según "Resolución del nombramiento de las Mesas de Contratación por el órgano de Contratación" de ésta Autoridad Portuaria de Baleares, firmada en fecha 30 de noviembre de 2021, se nombra suplente a D. Juan Leo Rubio.

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U.	SI	NO	SI	NO
EXPERIS MANPOWERGROUP. SLU	SI	SI	SI	SI

La empresa EXPERIS MANPOWERGROUP. SLU declara confidencial los siguientes aspectos de la documentación técnica: Metodología de trabajo, Assessment center herramientas, Nombres y títulos del equipo de trabajo y Referencia de Clientes.





De conformidad con lo previsto en el artículo 133 LCSP no es posible declarar el conjunto de la oferta como confidencial sino solamente partes de la misma y motivando expresamente las razones que determinan dicha calificación, debiendo venir referida a secretos técnicos o comerciales, como aquella documentación confidencial que comporta una ventaja competitiva, desconocida por terceros y que, representando un valor estratégico para la empresa, afecte a su competencia en el mercado, siendo obligación del licitador que invoca el deber de confidencialidad justificar suficientemente que la documentación aportada es verdaderamente confidencial. En otro caso será el órgano de contratación quien decida motivadamente sobre su alcance.

A este respecto se traslada la siguiente resolución DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES al ser muy clarificadora:

[https://www.hacienda.gob.es/tacrc/resoluciones/a%C3%B1o%202020/recurso%200389-2020%20val%20100-2020%20\(res%20926\)%2026-08-2020.pdf](https://www.hacienda.gob.es/tacrc/resoluciones/a%C3%B1o%202020/recurso%200389-2020%20val%20100-2020%20(res%20926)%2026-08-2020.pdf) PAGS 15 y siguientes.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- La admisión de la oferta de las empresas presentadas al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias, en su caso.
- Notificar el siguiente Requerimiento de Subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - o La empresa EXPERIS MANPOWERGROUP. SLU que declara la confidencialidad parcial de la documentación técnica, expresada en su declaración responsable, debe aclarar la motivación de la confidencialidad de las partes concretas de su oferta a las que afecta, y, expresamente, las razones que determinan dicha calificación, debiendo venir referida a secretos técnicos o comerciales, como aquella documentación confidencial que comporta una ventaja competitiva, desconocida por terceros y que, representando un valor estratégico para la empresa, afecte a su competencia en el mercado, siendo obligación de la empresa licitadora que invoca el deber de confidencialidad justificar suficientemente que la documentación aportada es verdaderamente confidencial. En otro caso será el órgano de contratación quien decida motivadamente sobre su alcance.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/07/2022 12:18 Sello de Tiempo: 15/07/2022 12:18	
FIRMANTE[2]	JUAN LEO RUBIO	15/07/2022 13:31 Sello de Tiempo: 15/07/2022 13:31	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	18/07/2022 09:22 Sello de Tiempo: 18/07/2022 09:22	
FIRMANTE[4]	JULIANA URIBE DAVIES	26/07/2022 13:34 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-1eb1-4fb4-b2fd-b9aa-3d76-3846-29d3-8003

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

